



17 años cárcel por admitir crimen de mamá

Published on Observatorio de Medios de Comunicación
(<http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr>)

Sábado, Julio 25, 2015

Resumen:

Jonathan Badilla Delgado llegó a un acuerdo con el Ministerio Público y prefirió acogerse a un proceso abreviado, en lugar de ir a un juicio; es decir, aceptó ser culpable de matar a su madre y en lugar de enfrentar la posibilidad de ir 35 años a la cárcel obtuvo una sentencia por 17.

Mientras tanto, la joven de nacionalidad nicaragüense que estuvo con él durante los dos días en que anduvo el cadáver de la mamá en la cajuela del carro quedó libre.

Periodista: Patricia Durán

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Sucesos

Categoría: Situación de riesgo

Temática: Violencia

Intrafamiliar

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: Adultez

Ubicación Geográfica: San José

Actores: HOMBRE

Instancias Organizacionales: Poder Ejecutivo

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/17-a%C3%B1os-c%C3%A1rcel-por-admitir-crimen-de-mam%C3%A1>